



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las once horas con cuarenta minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Abg. Roberto Eudez González Segovia, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón (con participación a través de la plataforma virtual), Mónica Seifart de Martínez, Juan Bartolomé Ramírez, Jorge Luis Bogarín Alfonso, Oscar Paciello Samaniego, José Raúl Torres Kirmser (con participación a través de la plataforma virtual) y Cristian Daniel Kriskovich, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Consideración y aprobación del Acta de la sesión anterior.

2.- Renuncias a postulaciones.

3.- Informes.

3.1.- Informe de Secretaría General: Notas presentadas luego de remitido el orden del día.

4.- Estudio y consideración de los legajos personales e integración de la terna para:

**EDICTO N° 02/2018**

**01 (Un) Agente Fiscal en lo Penal- Zonal de Mariscal Estigarribia - 2305.**

Cristina Cándida Chamorro Páez.

**EDICTO N° 04/2.020**

**01 (Un) Agente Fiscal Itinerante - 2977.**

Francisco Javier Martínez Paiva.

**EDICTO N° 05/2.020**

**CARGOS VACANTES**

**01 (Un) Agente Fiscal en lo Civil y Comercial de la Capital - 2998.**

Ex titular: Abg. María del Mar Pereira Jiménez.

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEK  
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

**01 (Un) Defensor en lo Correccional del Menor de la Circunscripción Judicial de la Capital - 2999.**

Extitular: María Teresa Garcete de Sosa

**01 (Un) Agente Fiscal Penal - Fiscalía Zonal de Caaguazú- Circunscripción Judicial de Caaguazú - 3001.**

Ex titular: Abg. Alfirio González Sandoval.

**01 (Un) Juez de Primera en lo Civil, Comercial, Penal, de la Niñez y la Adolescencia de la Ciudad de Puerto Casado - Circunscripción Judicial de Alto Paraguay - 3002.**

Ex titular: Abg. Domingo Arnaldo Vera Mendoza.

**01 (Un) Defensor en lo Penal de Capiatá - 3003.**

Extitular: Clara Luz Noemí Alegre Torres.

**01 (Un) Agente Fiscal Electoral de San Pedro - 3004.**

Extitular: María Dominga Benítez Sanabria.

**01 (Un) Agente Fiscal para la Fiscalía Zonal de Edelira - Itapúa - 3005.**

Extitular: Víctor Antonio Florentín Alcaraz.

**01 (Un) Juez en lo Penal de Sentencia - Circunscripción Judicial de Ñeembucú - 3006.**

Extitular: Rubén Ovidio Carmelo Morínigo Arredondo.

**02 (Dos) Miembro del Tribunal de Apelación Multifuero de Boquerón - 3007.**

Extitulares: Teresa De Jesús Gauto de Britez y Leonardo Páez Caballero.

**EDITO N° 06/2020**

**CARGO VACANTE**

**01 (Un) Juez Electoral de Saltos del Guairá - 3027.**

Extitular: Juan Florián Vera Zárate.

**EDITO N° 08/2020**

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEY  
VICEPRESIDENTE

ROBERTO EULDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ  
MIEMBRO



Abg. Mariana Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

**CARGO VACANTE**

**01 (Un) Juez Penal de Sentencia N° 3 de Fernando de la Mora - Circunscripción Judicial de Central - 3085.**

Extitular: Rolando Duarte Martínez

**5.- Asuntos varios.**

El Presidente, da por iniciada la sesión ordinaria, poniendo a consideración de los Señores Miembros el orden del día, el cual que fue aprobado por los Consejeros.

**1.- Consideración y aprobación del acta de la sesión anterior.**

A continuación, el Presidente pone a consideración de los Señores Miembros la aprobación del acta de la sesión anterior, la que ha sido debidamente socializada con los mismos con anterioridad a la presente sesión; el Consejero Jorge Bogarín Alfonso mociona la aprobación del acta, luego de lo cual es aprobada sin ninguna modificación.

**2.- Renuncias a postulaciones.**

En este punto, la Secretaria General informa que son 25 los postulantes que presentan renuncia a varios cargos, convocados a través de diferentes Edictos y pasa a dar lectura a la nómina mencionada, Lennys Patricia Vera Mayer, Laura Denisse Vera Mayer, Luis Julián Giret Batte, Leydi Morales Clemotte, Hugo Oxilia, Rubén Moisés Benítez Zarate, Lourdes Margarita Pérez Idoyaga, Clara Inés Páez González, Natalia Elizabeth Miranda Dacak, Luis Alberto Peralta González, Hugo Ramón Monges Rodríguez, José Claudio Domingo Ayala, Francisco Javier Godoy Moreno, Cristhian Daniel Rivas Kiese, Francisco Javier Martínez Paiva, Ronald David González Vera, Diego Eduardo Ronzewski Vargas, Francisco Javier Martínez Paiva, Andrea Cristina Vera Aldana, Diego Eduardo Ronzewski Vargas, Augusto Acuña Rojas, Rocío Raquel Rivas, Adriana Mercedes Fernández, Mirian Celeste Colman Wolscham y Luz María Antonia Martínez Hermosa. El Doctor Eugenio Jiménez manifiesta que si este es el momento oportuno o cuando se trate las diversas ternas para poder saber a qué cargos corresponden esas renunciaciones. Al mismo tiempo, la Secretaria General, Cecilia Martínez, informa que esta mañana se ha actualizado a los correos electrónicos de los Señores Miembros la lista con

JORGE BOGARÍN ALFONSO  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEY  
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLDAN  
MIEMBRO

ROBERTO ELDÉZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE



Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

### ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO

los detalles de los datos a los cuales renuncian los postulantes y pueden acceder a esa lista, no obstante, en el acta figuran todos los datos, por otro lado, la Dirección de Informática ya tiene cargadas las renunciaciones en el sistema.

El Doctor Eugenio Jiménez manifiesta que independientemente de que los Consejeros tengan privadamente esos datos hay que recordar que esta es una transmisión pública y es obligación legal y eso tiene que saberse también públicamente.

El Presidente, Roberto González Segovia, manifiesta que eso significa que vamos a leer las postulaciones a las que están renunciando, en base a la propuesta del Doctor Jiménez.

El Doctor Eugenio Jiménez manifiesta que puede ser en este momento o cuando se traten las ternas a las que corresponden las renunciaciones.

El Presidente, Roberto González Segovia, manifiesta que se dará lectura a todas las postulaciones renunciadas; nombre, apellido y los cargos, para dar cumplimiento a la exigencia legal conforme pide el Doctor Jiménez. La Secretaria General, Cecilia Martínez, pasa a dar lectura detallada de las notas.

2.1.- Se da entrada a la nota de la Abg. LENNYS PATRICIA VERA MAYER, por la que presenta renuncia a cargos convocados a través del Edicto N° 05/2020, cuyos códigos son: 3009, 3010, 3017, 3020. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.**

2.2.- Se da entrada a la nota de la Abg. LAURA DENISSE VERA MAYER, por la que presenta renuncia a cargos convocados a través del Edicto N° 05/2020, a los cargos cuyos códigos son: 3008, 3009, 3010, 3011, 3012, 3013, 3014, 3015, 3016, 3017, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el

JORGE BOBARRIN ALFONSO  
MIEMBRO

CRISTIAN DI KRISKOVICH  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER  
VICEPRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

**Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.**

**2.3.- Se da entrada a la nota del Abg. LUIS JULIAN GIRET BATTE, por la que presenta renuncia a cargos convocados a través del EDICTO 05/2020, a todos los cargos, EDICTO 06/2020, al cargo de Juez Penal Itinerante de Ciudad del Este - Circunscripción Judicial de Alto Paraná, EDICTO 07/2020 a todos los cargos por fenecimiento, EDICTO 10/2020 a todos los cargos y EDICTO 11/2020 a todos los cargos. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.**

**2.4.- Se da entrada a la nota de la Abg. ABG. LEYDI MORALES CLEMOTTE, por la que presenta renuncia a cargos convocados a través del EDICTO 06/2020 al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Laboral del Tercer Turno - Circunscripción Judicial de la Capital. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.**

**2.5.- Se da entrada a la nota del Abg. ABG. HUGO OXILIA, por la que presenta renuncia a cargos convocados a través del Edicto 06/2020 al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Laboral del Tercer Turno - Circunscripción Judicial de la Capital. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al**

JORGE BOBARRIN ALFONSO  
MIEMBRO

CRISTIAN O. KRISKOVICH  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEK  
VICEPRESIDENTE

ROBERTO EULDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ  
MIEMBRO



Abg. Cecilia Martínez  
Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL.**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- **Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

2.6.- Se da entrada a la nota del Abg. RUBEN MOISES BENITEZ ZARATE, por la que presenta renuncia a cargos convocados a través del Edicto 07,08,09/2020 a varios cargos por fenecimiento de mandato. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

2.7.- Se da entrada a la nota de la Abg. LOURDES MARGARITA PEREZ IDOYAGA, por la que presenta renuncia a cargos convocados a través del Edicto 05/2020 a los cargos de Agente Fiscal en lo Civil y Comercial de la Capital, Agente Fiscal Penal - Fiscalía Zonal de Caaguazú- Circunscripción Judicial de Caaguazú, Juez de Primera en lo Civil, Comercial, Penal, de la Niñez y la Adolescencia de la Ciudad de Puerto Casado - Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno de la Capital - Circunscripción Judicial de la Capital, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital - Circunscripción Judicial de la Capital, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y la Adolescencia- Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Edicto 06/2020: Juez Electoral de Saltos del Guairá, Agente Fiscal Itinerante. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

2.8.- Se da entrada a la nota de la Abg. CLARA INES PAEZ GONZALEZ, por la que presenta renuncia a cargos convocados a través del EDICTO 05/2020 al cargo de Agente Fiscal Itinerante - Fiscalía Zonal de Villa del Rosario - Departamento de San

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

MONICA SEIFART DE MARTINEZ  
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEK  
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO



ROBERTO EUDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

Pedro, EDICTO 07/2020 al cargo de 01 (Un) Defensor Público de Minga Pora y EDICTO 10/2020, 01 (Un) Juez Itinerante de Curuguaty, Circunscripción Judicial de Canindeyú. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

2.9.- Se da entrada a la nota de la Abg. NATALIA ELIZABETH M IRANDA DACAK, por la que presenta renuncia a cargos convocados a través del EDICTO 05/2020, a todos los cargos, EDICTO 06/2020: Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia del Sexto Turno - Circunscripción Judicial de la Capital. EDICTO 07/2020 a todos los cargos por fenecimiento, EDICTO 08/2020: 03 (Tres) Defensores Públicos de Carácter Nacional y EDICTO 09/2020, a los cargos de Juez Penal de la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Caazapá, Jueces Penales - Circunscripción Judicial de San Pedro. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

2.10.- Se da entrada a la nota del Abg. LUIS ALBERTO PERALTA GONZALEZ, por la que presenta renuncia a cargos convocados a través del EDICTO 05/2020, a los cargos de Juez Penal Itinerante de Asunción, Agente Síndico del Quinto Turno, Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia del Segundo Turno - Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Juez Penal De Liquidación y Sentencia de Coronel Oviedo - Circunscripción Judicial De Caaguazú, Juez Penal De Garantías de Coronel Oviedo - Circunscripción Judicial De Caaguazú, Juez Penal de la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Caaguazú, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y la Adolescencia- Circunscripción Judicial de Ñeembucú, Juez Penal de la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Ñeembucú, Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Penal, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia de San Juan Bautista -

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVIICH  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER  
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN  
MIEMBRO



ROBERTO EUIDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez  
Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

Circunscripción Judicial de Misiones, EDICTO 06/2020, Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia del Sexto Turno - Circunscripción Judicial de la Capital, Juez de Primera Instancia en lo Laboral del Tercer Turno - Circunscripción Judicial de la Capital, Juez Penal Itinerante de Ciudad del Este - Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Juez de Primera Instancia en lo Laboral del Segundo Turno - Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Agente Fiscal Itinerante. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.**

2.11.- Se da entrada a la nota del Abg. **HUGO RAMON MONGES RODRIGUEZ**, por la que presenta renuncia a cargos convocados a través del EDICTO 05/2020, a los cargos de Juez en lo Penal de Sentencia - Circunscripción Judicial de Ñeembucú, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.**

2.12.- Se da entrada a la nota del Abg. **JOSE CLAUDIO DOMINGUEZ AYALA**, por la que presenta renuncia a cargos convocados a través del EDICTO 05/2020 a los cargos de Defensor en lo Correccional del Menor de la Circunscripción Judicial de la Capital, Defensor en lo Penal de Capiatá, Edicto 08/2020, a 01 (Un) Juez Penal de Sentencia N° 3 de Fernando de la Mora - Circunscripción Judicial de Central, 01 (Un) Agente Fiscal Itinerante. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la**

JORGE ROZARIN ALFONSO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER  
VICEPRESIDENTE

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO



Cecilia Martínez  
Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

**2.13.-** Se da entrada a la nota del Abg. FRANCISCO JAVIER GODOY MORENO, por la que presenta renuncia a cargos convocados a través del EDICTO 05/2020, a los cargos de Juez Penal de Liquidación y Sentencia de Coronel Oviedo – Circunscripción Judicial De Caaguazú, Juez Penal De Garantías de Coronel Oviedo – Circunscripción Judicial De Caaguazú. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo por unanimidad resuelve: **Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

**2.14.-** Se da entrada a la nota del Abg. CRISTHIAN DANIEL RIVAS KIESE, por la que presenta renuncia a cargos convocados a través del EDICTO 05/2020 a todos los cargos. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo por unanimidad resuelve: **Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y **Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

**2.15.-** Se da entrada a la nota del Abg. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ PAIVA, por la que presenta renuncia a las siguientes postulaciones: cargos Código: 3001. Edicto 05/2020. Cargo: Agente Fiscal Penal, Fiscalía Zonal de Caaguazú, Circunscripción Judicial de Caaguazú. Código: 3005. Edicto 05/2020. Cargo: Agente Fiscal Penal para la Fiscalía Zonal de Edelira, Circunscripción Judicial de Itapúa. Código: 3085. Edicto: 08/2020 Juez Penal de Sentencia N° 3 de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo por unanimidad resuelve: **Art. 1).- Hacer** lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, **Art. 2).- Hacer** saber la presente resolución al Director del Departamento de

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER  
VICEPRESIDENTE

ROBERTO EÚDEZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOME RAMIREZ  
MIEMBRO



Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

2.16.- Se da entrada a la nota del Abg. RONALD DAVID GONZALEZ VERA, por la que renuncia a su postulación a través del EDICTO 5/2020, al cargo cuyo Código es el 3008- de Juez Penal Itinerante de Asunción - Por fenecimiento. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

2.17.- Se da entrada a la nota del Abg. DIEGO EDUARDO RONZEWSKI VARGAS, por la que renuncia a su postulación a través del EDICTO 06/2020 código 3.052 No Especificado - Agente Fiscal Itinerante. - Por Fenecimiento. 3.040 Alto Paraná - Juez Penal Itinerante de Ciudad del Este - Circunscripción Judicial de Alto Paraná. - Por Fenecimiento. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

2.18.- Se da entrada a la nota del Abg. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ PAIVA, por la que renuncia a su postulación a través del Código: 3001. Edicto 05/2020. Cargo: Agente Fiscal Penal, Fiscalía Zonal de Caaguazú, Circunscripción Judicial de Caaguazú. Código: 3005. Edicto 05/2020. Cargo: Agente Fiscal Penal para la Fiscalía Zonal de Edelira, Circunscripción Judicial de Itapúa. Código: 3085. Edicto: 08/2020 Juez Penal de Sentencia N° 3 de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO

MONICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER  
VICEPRESIDENTE

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOME RAMIREZ  
MIEMBRO



Abg. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- **Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

2.19.- Se da entrada a la nota de la Abg. **ANDREA CRISTINA VERA ALDANA**, por la que renuncia a su postulación a través del Edicto 05/2020 Defensor en lo Correccional del Menor de la Circunscripción Judicial de la Capital. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

2.20.- Se da entrada a la nota del Abg. **DIEGO EDUARDO RONZEWSKI VARGAS**, por la que renuncia a su postulación a través del Edicto 08/2020: 3085 Central Juez Penal de Sentencia No. 3 de Fernando de la Mora. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

2.21.- Se da entrada a la nota del Abg. **AUGUSTO ACUÑA ROJAS**, por la que renuncia a su postulación a través del EDICTO 05/2020 Capital, Miembro del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia de la Capital. Vacante Código 3008. EDICTO 05/2020. Capital. Juez Penal itinerante de Asunción. Cargo. Por fenecimiento. Código 3034. EDICTO 06/2020. Itapúa. Juez Penal de Garantías N° 1 de la Circunscripción Judicial de Itapúa. Cargo Vacante. Código 3036. EDICTO 06/2020. Capital. Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia del Sexto Turno-Circunscripción Judicial de la Capital. Cargo Por fenecimiento. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por el recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de**

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

CRISTIAN B. KRISKOVICH  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEER  
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

EUBENIO JIMÉNEZ ROLÓN  
MIEMBRO

ROBERTO EULDEZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- **Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

2.22.- Se da entrada a la nota de la Abg. ROCIO RAQUEL RIVAS, por la que renuncia a su postulación a los cargos del Edicto 05/2020. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.**

2.23.- Se da entrada a la nota de la Abg. ADRIANA MERCEDES FERNANDEZ, por la que renuncia a su postulación a través del Edicto N° 05/2020. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.**

2.24.- Se da entrada a la nota de la Abg. MIRIAN CELESTE COLMAN WOLSCHAM, por la que renuncia a su postulación a través del Edicto 05/2020 a los cargos de Defensor en lo Correccional del Menor de la C.J. Capital, Defensor Penal de Capiatá y al cargo de Juez en lo Penal de Sentencia para Ñeembucú, los citados corresponden al Edicto 5/2020 incluidas en el orden para la sesión del día 17 de mayo del año en curso. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.**

2.25.- Se da entrada a la nota de la Abg. LUZ MARIA ANTONIA MARTINEZ HERMOSA, por la que renuncia a su postulación a través del Edicto 05/2020 Alto

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTINEZ  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES NIRMSEB  
VICEPRESIDENTE

ROBERTO ELDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ  
MIEMBRO



Abg. Cecilia Martínez  
Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

Paraná - Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia del -Segundo Turno - Circunscripción Judicial de Alto Paraná. Cargo: Por Fenecimiento. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a lo solicitado por la recurrente, en el sentido de aceptar su renuncia a los mencionados cargos, Art. 2).- Hacer saber la presente resolución al Director del Departamento de Informática, a los efectos pertinentes y Art 3).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.**

**3.- Informes.**

**3.1.- Nota del Abg. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ PAIVA, de fecha 14 de mayo de 2021, recepcionada de forma virtual en la misma fecha.**

Se da entrada a la nota del Abg. Francisco Javier Martínez Paiva, por la que solicita la suspensión del tratamiento del Edicto N° 04/2020 correspondiente al cargo de Fiscal Itinerante, cuya titularidad ejerce, que se encuentra en el orden del día de la fecha, esta solicitud obedece a que el recurrente está concursando para los cargos vacantes de Juez Penal de Garantías N° 1 de la ciudad de Encarnación, Edicto N° 06/2020 y Miembro del Tribunal de Apelación de Capital, Edicto N° 08/2020, respectivamente. El Consejero Cristian Kriskovich manifiesta que, corresponde hacer lugar a la solicitud teniendo en cuenta que está compitiendo por un cargo de mayor jerarquía con todo el derecho y además existen numerosos antecedentes en el mismo sentido.

El Consejero Jorge Bogarín se manifiesta en el mismo sentido que el Consejero Kriskovich y también haciendo la aclaración que el siguiente cargo al cual está postulándose este Agente Fiscal es el siguiente, el Edicto N° 06/2020 lo que esta suspensión sería por una o dos semanas máximo y no incurriríamos en falta ni mucho menos en postergación o mora.

El Presidente, Roberto González Segovia, manifiesta que, no habiendo otra moción, se suspende el tratamiento del cargo previsto en el orden del día de la fecha en relación al cargo convocado a través del Edicto 04/2020, de acuerdo a lo solicitado por el recurrente, Abg. Francisco Javier Martínez Paiva, titular del cargo de Fiscal Itinerante. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar**

JORGE BOGARÍN ALFONSO  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

CRISTIAN B. KRISKOVICH  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEYER  
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN  
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez  
Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

### ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO

a los solicitado por el recurrente y Art 2).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

**3.2.- Nota del Consejero Jorge Bogarín Alfonso, de fecha 12 de mayo, recepcionada el 13 de mayo de 2021.**

Se da entrada a la nota del Consejero Jorge Bogarín Alfonso, por la que solicita los buenos oficios del Sr. Presidente, a los efectos de imprimir los tramites de rigor para la firma de un Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional de Asunción y el Consejo de la Magistratura, a fin de lograr la ejecución de los proyectos previstos para la Institución, de manera a tener a disposición una gran estructura edilicia y ampliar las sedes de la Escuela Judicial (se agrega borrador de convenio específico).

En este punto, el Presidente le concede el uso de la palabra al Consejero Jorge Bogarín, quien manifiesta que el motivo principal es para firmar un convenio macro de tal manera que la Asesoría Jurídica del Consejo de la Magistratura pueda analizar y dar el visto bueno correspondiente para continuar el proceso de la firma de este convenio que en realidad va a redundar en beneficio no solamente al Consejo de la Magistratura, sino también a todos aquellos egresados de la Universidad Nacional de Asunción. Este convenio, no solamente condice todo lo que va referente a lo que es la Facultad de Derecho, sino también están incluidas las posibilidades de que tanto la Facultad de Ingeniería como también la de Politécnica y la de Arquitectura podrían facilitar o brindar apoyo, tanto en lo que es la parte edilicia como también en la parte informática con las diferentes facultades, así que es un convenio bastante interesante y por sobre todas las cosas va a unir a dos grandes instituciones educativas que son la Escuela Judicial con la Universidad Nacional de Asunción. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Remitir los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica y a la Escuela Judicial para su dictamen pertinente y Art 2).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.**

**3.3.- Nota de la Ministra Gladys Bareiro de Mónica, de fecha 12 de mayo, recepcionada el 13 de mayo de 2021.**

JORGE BOGARÍN ALFONSO  
MIEMBRO

CRISTIAN B. KRISKOVICH  
MIEMBRO

EUBENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEYER  
VICEPRESIDENTE

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOME RAMIREZ  
MIEMBRO



Alc. Gladys Bareiro de Mónica  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

### ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO

Se da entrada a la nota de la Ministra Gladys Bareiro de Mónica por la que solicita el llamado a concurso de los cargos: 02 (Dos) Miembros del Tribunal de Apelación en lo Penal de la Segunda Sala de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, cuyos titulares fueron destituidos, Abogados Isidro González y Aniceto Amarilla; 01 (Un) Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, cuya titular había fallecido, Abg. Diana Eveline Mereles Duarte; 01 (Un) Juez de Paz de la Localidad de Domingo Martínez de Irala de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, cuya titular había fallecido, Abg. Mirta Graciela Vargas Medina de Mereles y 01 (Un) Juez de Paz de Yguazú. A continuación, por Secretaría se informa que los dos primeros cargos mencionados en la nota han sido convocados a través del Edicto 12/2020, el tercer cargo mencionado ha sido convocado a través del Edicto N° 10/2020; el cuarto cargo mencionado ha sido convocado a través del Edicto N° 12/2020, sin embargo, el último cargo mencionado aún no se ha recibido comunicación de la Corte Suprema de Justicia, lo cual se efectiviza con esta nota.

El Presidente, Roberto González Segovia, manifiesta que corresponde contestar la nota de la Ministra, señalándole claramente que los cinco primeros fueron ya convocados cada uno en su Edicto pertinente y el único que faltaría es el Juzgado de Paz de Yguazú, que ya estaría en trámite a partir de la presentación de esta nota.

El Consejero Jorge Bogarín agrega que, como mencionó la Secretaria General, respecto al Edicto N° 12/2020, hay cargos que la Superintendente de la zona está solicitando y se tiene que aclarar que faltan procesos en relación al Edicto 12/2020, lo que sería importante es llamar a examen para cubrir las vacancias convocadas a través del mencionado Edicto, también recordar que hay pedido del Tribunal Superior de Justicia Electoral, así como también Jueces de Paz, así que tenemos exámenes para rato. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Tomar nota de la presentación y Art 2).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.**

#### 3.4.- Seguro Médico.

En este punto, se convoca al Licenciado Justo Valdez, integrante de la Comisión de Evaluación de la Licitación de Seguro Médico para funcionarios de la Institución quien

JORGE BOGARÍN ALFONSO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

EDGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO

Abg. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSE  
VICEPRESIDENTE

ROBERTO ELDÉZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO





## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

### ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO

manifiesta que, conforme a la instrucción recibida se ha solicitado a la Empresa SAMAJA, el 11 de mayo, los documentos que pasa a citar: la presentación de contratos suscritos con los Sanatorios de la Empresa SAMAJA y también la presentación de los contratos con los profesionales médicos. Le dimos dos días de tiempo, la empresa cumplió con la presentación en fecha y presentamos el jueves a las 14 horas en que venció su plazo.

La Empresa ha respondido según el siguiente contenido: *Señores Miembros del comité de evaluación Consejo de la Magistratura, me dirijo a ustedes respecto a su nota CM CE 18/2021, de fecha 11 de mayo, en el marco del proceso de evaluación de la licitación pública nacional subasta a la baja electrónica número 01/2021 y de 390 265 Servicio de Medicina Integral Prepaga Plurianual a efectos de contestarlo en tiempo y forma, acompañando lo solicitado en el punto 1 de la misma, correspondiente a los contratos con los sanatorios propuestos por nuestra empresa en su oferta con los comprobantes de prestación de servicios por los mismos y los médicos que respectivamente forman parte de sus planteles según fueran incluidas en nuestra lista de profesionales. En lo que respecta al punto 2 de la solicitud, que refiere a los contratos de los profesionales con sus respectivos centros asistenciales, nos permitimos manifestar cuanto sigue; dichos documentos no son propios nuestros y no corresponden a compromisos de los que somos parte aun cuando nos benefician indirectamente son propios y de dominio de terceros sanatorios y profesionales médicos razón por la cual no contamos de manera inmediata con los mismos por lo que las constancias que se acompañan acreditar la cobertura para todos nuestros abonos de la misma manera que estarán habilitados para prestar servicios a los incorporados por el eventual contrato con vuestra institución. Cabe destacar sobre lo señalado en el párrafo anterior que dichos documentos no eran solicitados en el pliego de bases y condiciones y de hecho no son documentos propios. En razón de lo señalado en caso de que estimen necesaria la presentación de dichos contratos solicitamos se nos otorgue un plazo de al menos 90 días posteriores a la firma de contrato que debería ser consecuencia de la necesaria adjudicación que entendemos recaerá a nuestra empresa para poder proporcionarlos con las debidas reservas que pueden derivarse de la relación entre terceros. En dicho plazo, solicitaríamos los mismos a nuestros prestadores, téngase por cumplir la presentación de los solicitado. Atentamente firma la licenciada Roxana María Pino, presidente de SAMAJA S.A.*

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER  
VICEPRESIDENTE

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ  
MIEMBRO



Abg. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

La empresa SAMAJA presenta el listado de sus centros asistenciales, también los profesionales médicos también, contratos con los sanatorios y en parte los datos con los profesionales y la explicación que dio en su nota sobre cuál es el inconveniente.

El Presidente, Roberto González Segovia, manifiesta que ahora corresponde referirse al costo de la oferta para tomar la determinación. El Licenciado Valdez informa que la empresa SAMAJA presenta un monto total de 1.851.630.000 guaraníes, la empresa SANTA CLARA, medicina prepaga un total de 1.860.000.000 guaraníes por la totalidad de los 12 meses.

El Presidente, Roberto González Segovia, manifiesta que se ha escuchado la conclusión del dictamen de la Comisión de Evaluación y el informe que se ha solicitado a dicha Comisión en la sesión pasada, por lo que pone a consideración Señores Consejeros.

El Consejero Juan Bartolomé Ramírez manifiesta que el objeto de este punto del orden del día es escuchar el informe o ya someter a consideración la oferta y opinar con relación a ella, a lo que el Presidente, Roberto González Segovia, manifiesta que se trata de adjudicar, es la segunda vez que se trata en sesión y ya se está al tope del límite donde se está venciendo ya la prórroga que se ha hecho de la cobertura de salud.

El Consejero Juan Bartolomé Ramírez manifiesta que si bien los documentos que se trae a la vista de la Empresa SAMAJA es también la Empresa que ha hecho la mejor oferta, son informes que tienen contratos en donde acreditan de que pueden utilizar hospitales o centros asistenciales que no son de su propiedad pero que eventualmente tienen contratos y la relación que tienen con los médicos es una relación como dice en la nota inter partes entre terceros no tienen una relación directa ya que los mismos aparentemente es lo que sucintamente entiende, tienen un contrato los profesionales con las empresas en donde prestan servicios y consecuentemente el tercero en este aspecto es SAMAJA que contrata a los hospitales. La diferencia que se manifiesta de precios para él no es una diferencia que sea determinante, dicho esto y en el estado que nos encontramos de la pandemia en dónde eventualmente los funcionarios del Consejo de la Magistratura que van a recibir los servicios de la salud prepaga son al final el centro que nos tiene que ocupar. Entiende que estos compañeros de trabajo ya son

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISOVICH  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSE  
VICEPRESIDENTE

ROBERTO EULDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOME RAMIREZ  
MIEMBRO



Abg. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

### ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO

asistidos con la medicina prepaga justamente de la segunda empresa, la segunda empresa que ofrece servicio con una diferencia de 9 millones de guaraníes y es una diferencia exigua por que por lo general se entiende que la adjudicación tiene que hacer a la Empresa que ha presentado mejor oferta, pero quisiera mantener el servicio con la Empresa que ya está prestando servicios justamente por el momento en que se vive. Cuando se hacen este tipo de contratos que abarcan a varias personas y que eventualmente puede ocurrir alguna situación de mal cumplimiento la actuación contractual no es como un siniestro de un solo evento, aquí se habla de varios y que la acción inmediata del que eventualmente no pueda acceder a ese servicio no tiene una reparación de forma inmediata, no es que se inhabilita un local son personas que van a un centro asistencial y necesita ser atendidas y eventualmente no se cumple bueno esta necesidad no puede parar y se verán obligados a encontrar solución, se refiere de una eventualidad, pero en vista a la actual pandemia y para dar mayor tranquilidad a los compañeros se debería optar por la segunda oferta con la Empresa que ya está prestando servicios y que eventualmente también en estos momentos en que hay el letargo de la definición también sigue asistiendo a los compañeros.

El Consejero Cristian Kriskovich manifiesta que, acompaña la opinión que tomó como moción del Senador Juan Bartolomé Ramírez, sobre todo como él decía, el momento que estamos viviendo, aclara a la ciudadanía, que solamente los funcionarios son beneficiados con este seguro, no así los Miembros que no cuentan con ningún interés particular ni especial en ese sentido. Tampoco conoce a ninguno de los representantes de cada una de las dos empresas que se han presentado al llamado, pero efectivamente hay algunas cuestiones que preocupan Presidente y entiende que es una exigencia del pliego lo que se solicitó, por algo han solicitado, el Comité de Evaluación lo solicitó con el requisito de declaración jurada y este Consejo ha solicitado los documentos pertinentes y se ha dicho que no se cuenta con ellos. Como decía el Senador y pone mayor énfasis, mucho de los funcionarios están preocupados, le han dicho que han consultado la página de cada una de las entidades y ninguno o la gran mayoría de los médicos de Migone o del Santa Clara que dice la Empresa tener contrato o convenio ninguno está en su lista de médicos. Entonces Presidente, atendiendo a la exigua diferencia como ha dicho el Senador Ramírez que es en total de 9 poco menos de 9

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEY  
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN  
MIEMBRO

ROBERTO EULDEZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez  
Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

### ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO

millones de guaraníes y sería 4.500 guaraníes por persona, por funcionario y atendiendo a que la Ley dispone que uno de los criterios es el precio y el otro criterio es la prestación del servicio teniendo en cuenta los dos criterios también optaría por mantener a la Empresa que hasta hoy viene manteniendo el Seguro Médico a nuestros funcionarios.

El Presidente, Roberto González Segovia, solicita le permitan emitir también su criterio, es un tema muy relevante institucionalmente, por eso aprovecha y presenta su posición respecto a este tema y es que deben aferrarse a la Ley de contratación pública, que se debe otorgar a la oferta más baja siempre y cuando no haya sido descalificado o haya tenido algún problema documental, evidentemente no ha habido problema de tipo documental, por eso se llegó hasta esta instancia, el de evaluar ambas ofertas es el criterio de que se debe cumplir la Ley, le cuesta mucho más sostener de que se tenga que dar a la oferta más cara y hay que definir esta situación, para lo que hay dos mociones, la hecha por el compañero Bartolomé Ramírez secundada por el Consejero Kriskovich y en este momento, la presentada por la presidencia en el sentido de acompañar el dictamen de la comisión. Entonces, hay dos mociones bien fundadas, por lo que pone a votación.

El Consejero Jorge Bogarín manifiesta que, tal vez ya no sea el estadio correspondiente, pero sí estuvo consultando con algunos funcionarios sobre ambos seguros y en ese sentido, vuelve a reiterar como siempre lo dijo; la viabilidad de cada seguro depende de la agilidad de que nuestra Dirección de Recursos Humanos o de bienestar del personal pueda colaborar con los colegas. En ese sentido, tiene todavía una duda con relación a la nota en particular porque no le aclaro hoy en las notas y si la empresa presentó o no los contratos vigentes.

El Licenciado Justo Valdez informa que, con el sanatorio está completo y con los profesionales presentaron algunos y con la explicación que ya leyó el compañero con la nota.

El Consejero Jorge Bogarín, entonces manifiesta que en lo particular cualquiera de las opciones cree que se podría estar recurriendo, entonces optaría por la más barata.

JORGE BOGARÍN ALFONSO  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEY  
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN  
MIEMBRO

ROBERTO EDOEZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez  
Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

El Consejero Juan Bartolomé Ramírez se ratifica en su moción.

El Doctor Eugenio Jiménez manifiesta que se adhiere a la moción del Presidente.

El Doctor José Raúl Torres Kirmser manifiesta que se adhiere a la moción del Presidente.

La Consejera Mónica Seifart manifiesta que se adhiere a la moción del Presidente, visto que los argumentos que ha traído a colación la Dirección de la Comisión de Evaluación y los motivos fueron expuestos sucintamente y en razón a derecho y en forma objetiva.

El Consejero Oscar Paciello manifiesta que, si bien las consideraciones de los Consejeros Ramírez y Kriskovich son muy atendibles, recuerda que en la sesión anterior que se trató este tema, había solicitado para emitir su parecer, que la Empresa SAMAJA facilite los contratos con los hospitales, al plantel médico no hizo referencia, pero sí en los contratos vigentes con los Sanatorios que prestarían los servicios, eso fue lo que había planteado el informe de la Comisión, señala que ha llegado el legajo completo de estos contratos con los centros asistenciales y la Empresa SAMAJA. La diferencia es exigua dado el volumen de los montos que se maneja, pero tenemos que atender el criterio que ha señalado muy bien la presidencia de la condicionante legal, de optar siempre por la oferta más baja y ante esa cuestión matemática se adhiere a la moción del Presidente.

En tanto que el Consejero Cristian Kriskovich se adhiere a la moción hecha por el Consejero Juan Bartolomé Ramírez.

El Presidente, Roberto González Segovia, resume que la votación dio como resultado seis a dos, entonces se comunica la adjudicación. Luego de lo cual, el Consejo por mayoría resuelve: **Art. 1).- Adjudicar el ÍTEM N.º 01 "SEGURO MEDICO PREPAGO" a la firma "SAMAJA S.A.", RUC N° 80014893-2, por un Monto Total Máximo de Gs. 1.851.630.000.- (Guaraníes un mil ochocientos cincuenta y un millones seiscientos treinta mil) IVA Incluido, siendo el Precio Unitario a pagar por cada funcionario Gs. 11.946.000 (guaraníes once millones novecientos cuarenta y seis mil) anuales, en un contrato abierto por una cantidad mínima de 140 (ciento cuarenta) y**

JORGE BOSARIN ALFONSO  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTINEZ  
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

CRISTIAN O. KRISKOVICH  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEK  
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO

ROBERTO ELODEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

máxima de 155 (ciento cincuenta y cinco) funcionarios, de conformidad al presupuesto aprobado, **Art. 2).- Declarar DESIERTO el ÍTEM N.º 02 "SEGURO ODONTOLOGICO PREPAGO"**, de conformidad al Art. 30, inc, c), de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **Art. 3).- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura a efectuar el pago e imputar dicha erogación al Subgrupo de Gasto 270 "SERVICIO SOCIAL" del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura-Escuela Judicial, correspondiente al presente ejercicio fiscal y Art. 4).- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

**3.5.- Informe de terna conformada en sesión del lunes 10 de mayo de 2021.**

**EDICTO N° 05/2.020**

**CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO**

**11 (ONCE) AGENTES FISCALES ITINERANTES - 3021.**

**Terna N° 7 Abogados:** PABLO RENÉ DE JESÚS ZARATE GONZÁLEZ (460,08 puntos) OSCAR JAVIER PAREDES LOPEZ (451,05 puntos) y MERCEDES VAZQUEZ CENTURION (433,92 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad. En este punto, se informa que el postulante Oscar Javier Paredes López ha renunciado el lunes, día en que se conformó la terna, se solicita reintegrarla en el punto 4 de la presente sesión. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Reintegrar la terna con otro postulante debido a la renuncia presentada por el Abg. Oscar Javier Paredes López en el siguiente punto y Art 2).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.**

**4.- Estudio y consideración de los legajos personales e integración de la terna para:**

**EDICTO N° 02/2018**

**01 (UN) AGENTE FISCAL EN LO PENAL- ZONAL DE MARISCAL ESTIGARRIBIA - 2305.**

**Terna: Abogados** CRISTINA CÁNDIDA CHAMORRO PÁEZ (478,4 puntos), RICHARD GUSTAVO ACOSTA AGUAYO (379,52 puntos) y FREDY ARNALDO FERNANDEZ ORTIZ (364,76 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

**EDICTO N° 04/2.020**

JORGE BOGAIN ALFONSO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER  
VICEPRESIDENTE

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO



Abg. Cecilia Martínez  
Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

**01 (UN) AGENTE FISCAL ITINERANTE - 2977.**

Titular: Francisco Javier Martínez Paiva.

Al tratarse este punto del orden del día, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Posponer el estudio, consideración y conformación de la terna del cargo que antecede, teniendo en cuenta la resolución en el punto 3.3 de la presente acta y Art 2).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

**EDICTO N° 05/2.020**

**CARGOS VACANTES**

**01 (UN) AGENTE FISCAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL - 2998.**

Al tratarse este punto del orden del día, la Consejera Mónica Seifart, propone la terna integrada con Oscar Paredes, Ubaldo Ezequiel Bernal y Juan Arce.

El Consejero Jorge Bogarín, manifiesta que, apoya la propuesta hecha por la Dra. Mónica Seifart, quien pasa a fundar la propuesta, dado que ha hecho el análisis del perfil personal de cada uno de ellos, así como también, de sus promedios en las universidades y me parecieron los más adecuados para este cargo.

El Consejero Oscar Paciello manifiesta que, se adhiere a la moción de la Dra. Mónica Seifart y sus fundamentos, señalando que el Abg. Ubaldo Bernal es una persona que tiene un excelente puntaje, que ha sido incluido en cuatro ternas con anterioridad, tiene especialidad en Derecho Civil, ha hecho el diplomado en la Escuela Judicial, está en ejercicio de la docencia, el Dr. Oscar Paredes también, su ubicación en el ranking evidencia su aptitud e idoneidad para este cargo, al igual que el Sr. Juan Emilio Arce, señala que esta es una terna donde para felicidad y dificultad a los Miembros del Consejo, han concursado muchas personas con capacidad, cita a la Dra. Gissella Gómez, que tiene una experiencia de mucho tiempo y otros Abogados y Abogadas que van a tener su oportunidad y reitera, es una feliz y dificultosa selección la que tienen que realizar por la calidad de los postulantes, por lo que se adhiere en pleno por la propuesta de la Dra. Mónica Seifart.

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

EUGENIA JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL FORRES KIRMSEY  
VICEPRESIDENTE

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOME RAMIREZ  
MIEMBRO





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

El Presidente, manifiesta que, no habiendo otra moción, conforme a la propuesta de la Dra. Mónica Seifart, se integra esta terna de la siguiente manera:

**01 (UN) AGENTE FISCAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL - 2998.**

**Terna: Abogados OSCAR LUCIANO PAREDES RECALDE (522,26 puntos), UBALDO EZEQUIEL BERNAL AYALA (512,64 puntos) y JUAN EMILIO ARCE AMARILLA (479,04 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.**

**01 (UN) DEFENSOR EN LO CORRECCIONAL DEL MENOR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL - 2999.**

En este punto del orden del día, el Consejero Jorge Bogarín, propone una terna, basado en que es un fuero especializado, al cual, en lo particular le tiene bastante aprecio y cariño, por eso propone a la Dra. Diana Verónica Arguello Cañiza, ella es Directora General en las Relaciones Internas de la Procuraduría, ciertamente siempre estuvo en el fuero de la Niñez, trabajando arduamente por la especialidad, hace poco también estuvo en una terna para Juzgado de la Niñez, es decir, su especialidad es siempre Niñez; Lorena Ledesma, si bien no es de la zona, tuvo un buen puntaje en cuanto al examen, obtuvo 240 puntos, es actuaría de Juzgado y por ultimo quisiera proponer a Eladio Camacho Dubarry, él es funcionario del Ministerio de la Defensa Pública, con más de 10 años dentro del fuero de la Niñez, este cargo es justamente de la Capital, donde él se está desempeñando, tiene en el examen 245 puntos y por sobre todas las cosas se destaca porque dentro de sus 41 años, ya tiene todas las ramas dentro de la especialidad de la Niñez.

El Presidente, manifiesta que, no habiendo otra moción, en consecuencia, se integra de la manera y con los nombres propuestos por el Consejero Jorge Bogarín, por lo que la terna del cargo queda integrada de la siguiente manera:

**01 (UN) DEFENSOR EN LO CORRECCIONAL DEL MENOR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL - 2999.**

**Terna: Abogados DIANA VERONICA ARGUELLO CAÑIZA (521,9 puntos), LORENA MARIA ESTER LEDESMA FIGUEREDO (499,24 puntos) y ELADIO JAVIER**

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

CRISTIAN B. KRISKOVICH  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEYER  
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO



ROBERTO EUDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

Mag. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

CAMACHO DUBARRY (441,94 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

**01 (UN) AGENTE FISCAL PENAL - FISCALÍA ZONAL DE CAAGUAZÚ-  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ - 3001.**

En este punto del orden del día, el Consejero Jorge Bogarín, propone una terna para el Departamento de Caaguazú, al Dr. Jorge Antonio Narváez Dávalos, él tiene 500 puntos, 205 puntos en el examen, es mediador, está en el fuero Penal, así que está en el tema, tiene especialidad, así como también docencia, como segundo propone a Edgar Rafael Delgado Cuevas, es de la ciudad de Coronel Oviedo y por sobre todo la ventaja que tiene es que es Asistente Fiscal actualmente de la fiscalía donde se está llamando, tiene 250 puntos y como tercera opción también a alguien de la zona, Gloria Mabel Rojas Cañete, tiene 430 puntos, ella es Abogada del foro y dentro de las puntuaciones tiene 240 en su examen, por lo que demuestra su especialidad en la rama del fuero penal.

El Consejero Oscar Paciello manifiesta que, secunda la moción y señala una cuestión muy importante en relación al Abg. Edgar Rafael Delgado, así como manifestó el Consejero Jorge Bogarín, el Abogado se desempeña hace mucho tiempo en esa Unidad Fiscal que está siendo llamada a concurso y que se está tratando en esta ocasión, ha sido uno de los que ha llevado adelante ante la jubilación del anterior titular de la terna, por lo que tiene mucha experiencia, la terna propuesta por el Dr. Jorge Bogarín es: Jorge Narváez, Edgar Delgado y la Abg. Gloria Rojas.

El Presidente, Roberto González Segovia, manifiesta que, hay una sola moción, se integra de la manera propuesta por el Dr. Jorge Bogarín y secundada por el Dr. Oscar Paciello, por lo que la terna queda integrada de la siguiente manera:

**01 (UN) AGENTE FISCAL PENAL - FISCALÍA ZONAL DE CAAGUAZÚ-  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ - 3001.**

**Terna: Abogados JORGE ANTONIO NARVAEZ DAVALOS (500 puntos), EDGAR RAFAEL DELGADO CUEVAS (448,12 puntos) y GLORIA MABEL ROJAS CAÑETE (430,7 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.**

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

JOSÉ RAFAEL TORRES KIRMSER  
VICEPRESIDENTE

ROBERTO EDOEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ  
MIEMBRO



Abg. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

**01 (Un) Juez de Primera en lo Civil, Comercial, Penal, de la Niñez y la Adolescencia de la Ciudad de Puerto Casado - Circunscripción Judicial de Alto Paraguay - 3002.**

En este punto del orden del día el Consejero Jorge Bogarín, manifiesta que, en este caso, propone al mejor puntuado Balta David Agustín Martínez, él es Abogado del foro, tiene 45 años de edad ciertamente tiene sus cursos tanto en especialidad en diferentes materias ya que este es una terna bastante especial, es en el norte del país, luego propone a los mejores ternados del Norte, y para ello propone a Alicia Agüero Giménez, tiene 475 puntos, es de Pedro Juan Caballero y una Chaqueña que es Patricia Lorena Giménez Otazú, Asistente Fiscal, tiene 200 puntos en su examen, tiene especialidad y por sobre todas las cosas está en el tema penal.

El Presidente, Roberto González Segovia, manifiesta que, no hay otra moción, entonces se integra de la manera propuesta por el Dr. Jorge Bogarín, por lo que la terna queda integrada de la siguiente manera:

**01 (UN) JUEZ DE PRIMERA EN LO CIVIL, COMERCIAL, PENAL, DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE PUERTO CASADO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY - 3002.**

**Terna: Abogados BALTA DAVID AGUSTIN MARTINEZ (484,27 puntos), ALICIA MARIA AGÜERO GIMENEZ (475,2 puntos) y PATRICIA LORENA GIMENEZ OTAZU (471,49 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.**

**01 (Un) Defensor en lo Penal de Capiatá - 3003.**

En este punto del orden del día, el Consejero Jorge Bogarín, manifiesta que, así como hace rato menciono el Dr. Oscar Paciello, es uno de los códigos donde cuesta mucho definir por la calidad de personas que están en el llamado y propone a Juliana Valentina Ramírez Vera, tiene 530 puntos, es de Asunción, Asistente Administrativo, en el examen hizo 225 puntos, formación, así como cursos tiene que demuestran su capacidad dentro de lo que podría ser su gestión en frente de la Defensa Pública, del mismo modo quisiera proponer a María Viviana Celeste Villalba Alcaraz, ella es Asistente Fiscal, ciertamente está del otro lado de la judicatura, pero en su examen tiene

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

CRISTIAN B. KRISKOVICH  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLDAN  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTINEZ  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER  
VICEPRESIDENTE

ROBERTO EDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOME RAMIREZ  
MIEMBRO



Abg. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL

### ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO

205 puntos, tiene formación como especialidad y probada capacidad conforme a currículo en materia penal y por ultimo quisiera proponerle a José Gabriel Benítez González, es de la zona, está dentro de la Defensa Pública, actualmente se desempeña como mediador, tiene un buen examen así como especialidad y sobre todo 106 puntos de formación que le da la capacidad de afrontar esta difícil tarea que es la Defensa Pública, nada más y nada menos que en Capiatá.

El Consejero Oscar Paciello manifiesta que, se adhiere a la terna propuesta por el Consejero Jorge Bogarín, señalando a más de los fundamentos que dio en relación a las Abogadas Juliana Valentina Ramírez Vera y María Celeste Villalba, que el Abg. José Gabriel Benítez, es cierto es un antiguo mediador de la Defensa Pública, se viene desempeñando en ese cargo, es Abogado, Notario y Escribano, ha cursado la Escuela Judicial en el fuero Civil y Comercial, tiene una maestría en Derecho y Derecho Procesal Civil de la Universidad Americana, es especializado en Procesal Civil por la Universidad Privada del Este, tiene especialidad en Didáctica Universitaria, ha realizado varios diplomados en la Escuela Judicial y esto es muy importante, ha tomado cursos en la Universidad de Perugia y de Florencia Italia y actualmente se encuentra también ejerciendo la docencia en las cátedras de Derecho Mercantil I y III en la Universidad Nacional de Asunción, por esas razones considero a esta persona como una figura prometedora que merece su consideración por la Corte Suprema de Justicia.

El Consejero Eugenio Jiménez Rolón manifiesta que, escuchando la fundamentación realizada por el Consejero Oscar Paciello, cree que están dadas las condiciones para que integren la terna las personas a las que ha hecho referencia.

El Presidente, Roberto González, agradece la participación del Consejero Eugenio Jiménez Rolón y no habiendo otra moción, se integra la terna conforme propuesta del Dr. Jorge Bogarín y que fuera apoyada por el Dr. Oscar Paciello, por lo que la terna queda integrada de la siguiente manera:

### 01 (UN) DEFENSOR EN LO PENAL DE CAPIATÁ - 3003.

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

MONICA SEIFART DE MARTINEZ  
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

CRISTIAN O. KRISOVICH  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KUMSER  
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO



ROBERTO EULDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez  
Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

**Terna: Abogados JULIANA VALENTINA RAMIREZ VERA (530,32 puntos), MARIA VIVIANA CELESTE VILLALBA ALCARAZ (443,14 puntos) y JOSE GABRIEL BENITEZ GONZALEZ (439,22 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.**

**01 (Un) Agente Fiscal Electoral de San Pedro - 3004.**

En este punto, el Consejero Jorge Bogarín, manifiesta que, con relación a esta terna en particular, justamente lo que el Tribunal Superior de Justicia Electoral está pidiendo es ir llenado las vacancias de esa Institución y para lo cual quisiera mocionar a Gustavo Alvarenga Serafini, tiene 426 puntos, es Abogado del foro, ya tiene varias ternas, prácticamente este sería la quinta, con eso nomas menciono que esto no es una carrera de velocidad sino de resistencia, tiene especialidad así como también cursos en materia Electoral, del mismo modo, quisiera proponer a una egresada de la Universidad Nacional de Asunción, promoción 2012, Lenys Patricia Vera Mayer, tiene 412 puntos, ella es Asistente, ciertamente está dentro del Poder Judicial, pero ella es Docente de la Universidad Nacional de Asunción, cumple con todos los requisitos, tuvo en su haber curricular la materia electoral y por ultimo quisiera proponer a un docente de la Universidad Católica, para hacer un equilibrio con el Dr. Cristian Kriskovich, al Dr. José Alberto Godoy Blanco, es de la zona, Abogado del foro, tiene especialidad y actualmente se desempeña en la función y el punto particular de José Godoy es que es docente de la materia de Derecho Electoral en la Universidad Católica, filial Coronel Oviedo que es el plus que tiene.

El Consejero Oscar Paciello manifiesta que, se adhiere a la moción del Consejero Jorge Bogarín, por los mismos fundamentos muy bien explicados, destacando que los dos últimos están en ejercicio de la docencia, lo cual demanda un constante esfuerzo de actualización.

El Presidente, Roberto González, manifiesta que, si le permiten los Señores Consejeros la presidencia quiere hacer una moción, primero coincido con que Lenys Patricia Vera Mayer, una de las mejores puntuadas integre esta terna, luego la Presidencia propone de que integre esta terna alguien residente en la zona quien es Inés Marcel Estigarríbia

JORGE BOGARÍN ALFONSO  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER  
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ TOLONI  
MIEMBRO



ROBERTO ELDÉZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

Recalde, que está muy bien posicionada, entre los primeros es de la zona, es del Departamento de San Pedro, y por ultimo alguien también de la zona Elcy Romualda Ortiz Ovelar, que es actualmente Asistente, esa es la propuesta Señores Consejeros. Hay dos mociones, la propuesta del Dr. Jorge Bogarín, secundado por el Dr. Oscar Paciello y la moción propuesta por la presidencia, a votación Señores Consejeros: El Consejero Jorge Bogarín se ratifica en su moción. El Consejero Juan Bartolomé Ramírez manifiesta que se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín. El Consejero Jiménez Rolón manifiesta que se adhiere a la moción hecha por la Presidencia.

El Consejero Torres Kirmser manifiesta que se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín. La Consejera Mónica Seifart manifiesta que se adhiere a la moción hecha por la Presidencia. El Consejero Oscar Paciello manifiesta que se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín. Asimismo, el Consejero Cristian Kriskovich manifiesta que se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín.

El Presidente, Roberto González, se ratifica en su moción, siendo el resultado de la votación cinco a favor de la moción del Dr. Jorge Bogarín, por lo que la terna queda integrada de la siguiente manera:

**01 (UN) AGENTE FISCAL ELECTORAL DE SAN PEDRO - 3004.**

**Terna:** Abogados GUSTAVO DANIEL ALVARENGA SERAFINI (426,24 puntos), LENYS PATRICIA VERA MAYER (412,44 puntos) y JOSE ALBERTO GODOY BLANCO (352,84 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por mayoría.

**01 (Un) Agente Fiscal para la Fiscalía Zonal de Edelira - Itapúa - 3005.**

En este punto, el Consejero Jorge Bogarín manifiesta que, con la cantidad de ternas que se están formando de por ahí se puede pasar, pero entonces en ese sentido, propone a alguien de la zona, a la Dra. Liz Adriana Sanabria, ella es de Encarnación, Actuaría actualmente, tiene especialidad y por sobre todas las cosas tiene un Doctorado que hace poco justamente el Consejo aprobó su puntuación, del mismo modo propone al que le sigue también de la zona, Enrique Forneron Rodríguez, es Asistente Fiscal de la Unidad donde estamos tocando actualmente y por ultimo quisiera propone a Ramón Ferreira Martínez, es Abogado del foro, tiene 38 años de edad, Docente de la Universidad

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEK  
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN  
MIEMBRO



ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

Nacional de Asunción de la Filial de San Juan Bautista Misiones, tiene tanto especialidad como cursos dentro de la materia, por lo que está debidamente probada su valía para el cargo de Agente Fiscal.

El Presidente, Roberto González manifiesta que, desea hacer también una propuesta, se adhiere a los dos primeros nombres planteados por el Dr. Jorge Bogarín, sin embargo, en el tercer lugar le gustaría darle la oportunidad a alguien de la zona, que viene desde hace bastante tiempo participando de todos los Edictos el Abg. Antonio González Aquino, él es de Encarnación, y este cargo es para Edelira - Itapúa, esa es la propuesta.

El Consejero Jorge Bogarín manifiesta que, desea hacer una contra propuesta, teniendo en cuenta que sabe, como se habló con la Dra. Liz Adriana Sanabria, se puede postergarle para el Edicto 06/2020 y así entonces conformamos con Enrique Forneron, Ramón Ferreira y Antonio González.

El Presidente, Roberto González, manifiesta, que no habiendo objeción otorga la palabra al Dr. Oscar Paciello, quien destaca para los que están siguiendo la pantalla que esta donde se publica el ranking de los postulantes, que se está considerando al Abg. Ariel Biedma para otro cargo que se va a tratar seguidamente, para no generar ninguna suspicacia en relación a su aparente postergación, hace consulta acerca de dos postulantes, por lo que se verifica su puntuación y los mencionados anteriormente tienen puntuación superior, se adhiere a la propuesta que integra en terna a Ramón Ferreira, Enrique Forneron y Antonio González.

El Presidente Roberto González Presidente manifiesta que, no habiendo otra moción, la terna queda integrada de la siguiente manera:

**01 (UN) AGENTE FISCAL PARA LA FISCALÍA ZONAL DE EDELIRA - ITAPÚA - 3005.**

Terna: **Abogados ENRIQUE DAVID FORNERON RODRIGUEZ (451,02 puntos), RAMON JAVIER FERREIRA MARTINEZ (428,84 puntos) y ANTONIO GONZALEZ AQUINO (416,6 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.**

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTINEZ  
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES BRMSER  
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLDON  
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE



Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

**01 (Un) Juez en lo Penal de Sentencia - Circunscripción Judicial de Ñeembucú - 3006.**

El Consejero Jorge Bogarín manifiesta que, para esta terna, teniendo en cuenta que Ñeembucú es de difícil acceso, propone a los de la zona y en ese sentido el primer mejor puntuado y está en la grilla conforme a lo se viene trabajando y es Jorge Luis Encina Insfrán, es Asistente Fiscal, tiene 215 puntos en su examen, así como tiene cursos y formación en la materia que nos ocupa, del mismo modo, se encuentra la Jueza de Paz de Alberdi, tiene experiencia, ya conoce el ambiente jurisdiccional del otro lado del mostrador, Ana Gloria Guillen Jara, tiene un buen examen, 195 puntos, en cuanto a formación y cursos está probada su cabalidad, por su parte puede decir que no tiene temas pendientes en el Jurado y tercero de la zona también, pero un poco más retirado, Rodrigo Silvano Vázquez Díaz, él es actuario, actualmente de un Juzgado del mismo foro en Misiones por lo que tiene probada calidad y cantidad en cuanto al foro penal por lo que esa es la propuesta, y por sobre todo que en el examen hizo uno de los mayores puntajes, 220 puntos.

El Presidente Roberto González Segovia manifiesta que, está hecha la propuesta del Dr. Jorge Bogarín y si no hay otra moción entonces queda integrada esta terna de la siguiente manera:

**01 (UN) JUEZ EN LO PENAL DE SENTENCIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ - 3004.**

Terna: Abogados JORGE LUIS ENCINA INSRAN (479,7 puntos), ANA GLORIA GUILLEN JARA (457,76 puntos) y RODRIGO SILVANO VAZQUEZ DIAZ (428,47 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

**02 (Dos) Miembros del Tribunal de Apelación Multifuero de Boquerón - 3007.**

El Consejero Oscar Paciello manifiesta que, ya que aquí se van a tratar dos cargos para un mismo Tribunal, es decir, la conformación de dos ternas, le gustaría aplicar el procedimiento que se suele hacer para tratar de que las mismas sean parejas y en ese sentido atendiendo a los puntajes de los postulantes, mociona para la primera terna al Abg. Carlos Miranda, a la Abg. Liz Campuzano que es Juez de Paz actualmente de la zona y también al Abg. Ricardo Gossling, y quiere destacar la particularidad del Abg.

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTINEZ  
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER  
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO



ROBERTO ELDZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez  
Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

Gossling, para este cargo, señalando de que del mismo se tiene constancia, tiene un fluido relacionamiento con las autoridades y con los mismos pueblos originarios de la zona, lo cual el servicio de justicia también debe acercarse a ciertas personas, estos connacionales, respetando su identidad cultural y es una de las cosas que ha impresionado en la ocasión en que ha entrevistado al Abg. Gossling; para la segunda terna mociona al Abg. Emigdio Osvaldo Castillo, al Juez actual Eduardo Ramón Medina y también al Abg. Walter Peña, que reúnen los méritos suficientes para integrar esta terna. El Abg. Peña, si la memoria no le falla, actualmente está ejerciendo, tiene un buen puntaje y es de la zona principalmente, no tiene antecedentes, por lo que lo mociona para integrar la segunda terna.

El Consejero Jorge Bogarín manifiesta que, para apoyar lo ya mencionado por el Dr. Oscar Paciello y por sobre todo al ser una zona donde es difícil el acceso, por lo que la localía es fundamental para criterio de este Consejo y aplicando siempre nuestra metodología de mejor distribución donde todas las ternas queden equiparadas en puntaje, por lo que apoya las dos mociones del Dr. Oscar Paciello, entonces la propuesta es la siguiente, la primera terna propuesta es con Carlos Miranda, Liz Campuzano y Ricardo Gossling y la segunda terna con Emigdio Osvaldo Castillo, Eduardo Ramón Medina y Walter Peña.

El Presidente Roberto González Segovia manifiesta que, si no hay otra moción se da lectura, entonces las ternas quedan integradas de la siguiente forma:

**02 (DOS) MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN MULTIFUERO DE BOQUERÓN - 3007.**

Terna N° 1: Abogados CARLOS MILCIADES MIRANDA RUIZ DIAZ (466,76 puntos), LIZ MARIA CAMPUZANO RUIZ (404,02 puntos) y RICARDO GOSLING FERREIRA (329,04 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

Terna N° 2: Abogados EMIGDIO OSVALDO CASTILLO LEZCANO (409,68 puntos), EDUARDO RAMON MEDINA BOBADILLA (381,16 puntos) y WALTER RAMON

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

JOSE RAUL TORRES KIRMSEK  
VICEPRESIDENTE

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOME RAMIREZ  
MIEMBRO



Abg. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

PEÑA FRANCO (364,48 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

**EDICTO N° 05/2.020**

**CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO**

**11 (once) Agentes Fiscales Itinerantes - 3021.**

Nueva Terna N° 7: Abogados PABLO RENÉ DE JESÚS ZARATE GONZÁLEZ (460,08 puntos), MERCEDES VAZQUEZ CENTURION (433,92 puntos) y EVA ELIZABETH AGUILAR CACERES (425,04 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.

**EDICTO N° 06/2020**

**CARGO VACANTE**

**01 (Un) Juez Electoral de Saltos del Guairá - 3027.**

El Consejero Jorge Bogarín manifiesta que, para aclarar también a los que están viendo este es parte del edicto 06/2020, el motivo por el cual se está conformando es justamente que apremia al Tribunal Superior como lo ha mencionado anteriormente la necesidad de ir cumpliendo con todos los cargos vacantes por lo que pone a consideración la siguiente terna Dionicio Ariel Biedma Barrios, justamente lo menciono el Dr. Oscar Paciello, él es Asistente Fiscal, tiene 45 años de edad, tiene tanto cursos como docencia dentro del tema electoral, pero fundamentalmente su formación, así mismo y uno de los que más entro ya en varias ternas inclusive hace poco estuvo ternado para Defensor, del mismo modo esta Pedro Nicolás Guzmán Caballero, ciertamente es de Ciudad del Este, ahí alado de donde estaría ejerciendo funciones, pero dentro de todo es prácticamente uno de los pocos que tiene especialidad en la materia porque justamente enseña y no solamente enseña, sino que tiene experiencia en el campo electoral, y por ultimo propone a Rossana Bogado Miltos, es de la zona, es de Katuete, y dentro de la grilla es la única que trabaja específicamente en el Tribunal Superior de Justicia Electoral, se desempeña como Jefa de la Oficina Distrital del TSJE, su puntaje ciertamente es un poco bajo pero como es joven tiene esas ganas y conoce sobre todo la zona, lo cual es lo que siempre nos pide el Tribunal Superior de Justicia

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTINEZ  
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER  
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE



Arg. Cecilia Martínez  
Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

Electoral que tengamos en cuenta la gente con experiencia por el tema de que se encuentra todo nuevo con la Ley nueva dentro del Tribunal.

El Consejero Oscar Paciello manifiesta que, se adhiere a la moción formulada por el Dr. Jorge Bogarín, el Dr. Dionicio Ariel Biedma ya ha integrado varias ternas, tiene una especialidad en Derecho Electoral de hecho esas cualidades lo ubican en los primeros lugares del ranking, la Abg. Rossana Bogado tiene la experiencia necesaria que esta materia requiere porque tiene la practica constante de la misma y señala muy especialmente que se adhiere plenamente a la integración con el Abg. Pedro Guzmán Caballero, como señalo el Dr. Jorge Bogarín, tiene especialidad en materia electoral, tiene un puntaje muy bueno, hace 27 años esta como actuario en la Justicia Electoral, conoce al dedillo todo lo que sucede, ejerce la docencia en materia Electoral, ha cursado la Escuela Judicial con un muy buen promedio 4.02, tiene un examen satisfactorio de 200 puntos, y está ejerciendo actualmente una Maestría en organizaciones intermedias lo cual es una materia que frecuentemente genera conflictos o litigios dentro de la Justicia Electoral, por lo que se adhiere plenamente a la terna mocionada por el Consejero Bogarín.

El Presidente Roberto González manifiesta que, la Presidencia presenta una terna alternativa, a la propuesta por el Dr. Jorge Bogarín, en el sentido de adherirse a los dos primeros nombres vale decir Dionicio Ariel Biedma y Pedro Nicolás Guzmán Caballero, no así a la tercera propuesta, que si bien es de la zona, pero desea proponer alguien de la zona pero que se encuentra mejor posicionado en el ranking y se refiere a Inés Marcel Estigarribia Recalde, que entre gente de la zona es la primera que está figurando en el ranking, por eso propone como tercer integrante a Inés Marcel Estigarribia Recalde y se adhiere a los dos primeros nombres hecha por el Dr. Jorge Bogarín. Hay dos mociones, por lo que se lleva a votación.

El Consejero Jorge Bogarín se ratifica en su propuesta. El Consejero Juan Bartolomé Ramírez manifiesta que se adhiere a la propuesta hecha por el Dr. Jorge Bogarín.

JORGE BOGARÍN ALFONSO  
MIEMBRO

MONICA SEIFART DE MARTINEZ  
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGA  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

JOSE RAUL TORRES KIRMSEYER  
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMÍREZ  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO



ROBERTO EULDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

El Consejero Eugenio Jiménez Rolón manifiesta que, el Presidente tiene razón con respecto al posicionamiento de la tercera en la terna, ahora bien, considera que la fundamentación del Consejero Oscar Paciello es bastante convincente, de manera que en este caso y como una situación excepcional solamente fundado en esa consideración, se adhiere a la moción del Dr. Jorge Bogarín.

El Consejero José Raúl Torres Kirmser manifiesta que se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín. Asimismo, la Consejera Mónica Seifart manifiesta que, en razón de la especialidad de la terna presentada en primer lugar que es la del Dr. Jorge Bogarín, se adhiere a esa moción.

El Consejero Oscar Paciello manifiesta que se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín. Asimismo, el Consejero Cristian Kriskovich manifiesta que se adhiere a la moción hecha por el Dr. Jorge Bogarín.

El Presidente se ratifica en su moción. El resultado es de 07 a 01, entonces la terna queda integrada de la siguiente forma:

**01 (UN) JUEZ ELECTORAL DE SALTOS DEL GUAIRÁ - 3027.**

**Terna:** Abogados DIONICIO ARIEL BIEDMA BARRIOS (468,14 puntos), PEDRO NICOLAS GUZMAN CABALLERO (443,84 puntos) y ROSANA MARILET BOGADO MILTOS (345,56 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por mayoría.

**EDICTO 08/2020**

**CARGO VACANTE**

**01 (UN) JUEZ PENAL DE SENTENCIA N° 3 DE FERNANDO DE LA MORA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL - 3085.**

La Consejera Mónica Seifart para este cargo propone a tres personas que ya se hallan en el sistema de justicia y en razón de la especialidad de cada una, la Dra. Silvana Otazú, la Defensora Ana Silveira y la Defensora Carla Marcet, ha analizado para hacer esta propuesta la grilla, así como también los perfiles de cada uno de los que están acá pugnando y dada la especialidad de quienes nombró así como también los promedios que ostentan y también los posgrados y maestrías que tienen, propone esta terna a los

JORGE BOGARÍN ALFONSO  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER  
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOME RAMIREZ  
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN  
MIEMBRO



ROBERTO EUIJÉZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez  
Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

Consejeros porque se ve que estas personas están actualizadas, están en la carrera de lo que se llama especialidad del fuero, entonces la propuesta es Silvana Otazú que tiene 519 puntos, Ana Silveira Defensora con 518, 41 puntos y Carla Marcet Oviedo que tiene 509,72 puntos.

El Consejero Jorge Bogarín manifiesta que, apoya la moción de la Dra. Mónica Seifart, pero también menciona a una persona que considera que tiene que continuar peleando, vuelve a reiterar que es una cuestión de resistencia, donde los puntos van sumando y se refiere al Dr. Pablo Rojas , y lo dice Doctor, porque es el encargado de la Unidad Penal de la Procuraduría Penal de la República, ósea es el número uno ahí en la parte penal y es Doctor en Derecho por Salamanca con el plus que tiene el premio extraordinario de Doctorado, es una excelente persona, gran profesional, lastimosamente los puntos no le dan para estar ahí bien arriba en la grilla para ser propuesto, pero si lo menciono del mismo modo también Karina Jazmín Cáceres, hace poco perdió una terna, excelente Defensora, gran profesional que lastimosamente hoy en día está bloqueada, apoya la moción de la Dra. Mónica Seifart.

El Consejero Oscar Paciello se adhiere a la moción de la Dra. Mónica Seifart, por los fundamentos muy bien desarrollados en relación a la moción de integración de ternas que formuló, y nos desobliga por conocimiento adherirse a las manifestaciones en relación al Abg. Pablo Rojas por parte del Consejero Jorge Bogarín, el Dr. Pablo Rojas es una figura prominente que va destacarse y va tener sus oportunidades en muy poco tiempo dentro de las consideraciones si es que así el mismo lo desea postulándose, quiero también señalar que ha sido uno de los Abogados que ha acompañado a la representación del Estado Paraguayo ahora en la última sesión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y también como bien señaló el Dr. Jorge Bogarín está a cargo de la Unidad Penal de la Procuraduría y está trabajando activamente en una materia muy delicada que se tiene que es la Recuperación de los Bienes que son Objeto de Comiso y Consecuencia de Sentencias Judiciales por Delitos cometidos en contra de las Arcas del Estado, entonces insta al Dr. Rojas a continuar en esta tarea, perseverando en su constante capacitación al igual que la Dra. Cáceres, y felicitar a las

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTINEZ  
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSEYER  
VICEPRESIDENTE

JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLDAN  
MIEMBRO



ROBERTO EULDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez  
Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ESCUELA JUDICIAL**

**ACTA NUMERO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO**

mocionadas por la Dra. Seifart, que esta moción es consecuencia del esfuerzo y especialidades desarrolladas a lo largo de su profesión.

El Consejero Eugenio Jiménez Rolón manifiesta que, en realidad le resulta casi innecesario, pero también por su parte desea adherirse a la moción de la Dra. Mónica Seifart, por los fundamentos por ella expresados especialmente por la especialización de quienes ha propuesto, que es un tema transcendental en esta terna.

El Presidente Roberto González Segovia manifiesta que, no habiendo otra moción, la única fue la propuesta por la Dra. Mónica Seifart y acompañada por todos los Consejeros quienes han hecho uso de palabra, la Presidencia se adhiere plenamente, también por los mismos fundamentos, así es que no hay necesidad de llevar a votación, entonces la terna queda integrada de la siguiente forma:

**01 (UN) JUEZ PENAL DE SENTENCIA N° 3 DE FERNANDO DE LA MORA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL - 3085.**

**Terna: Abogados SILVANA INES OTAZU CAMBIANO (519,52 puntos), ANA CAROLINA HERIBERTA SILVEIRA ARZA (518,41 puntos) y CARLA ELVIRA MARCET OVIEDO (509,72 puntos), que los Señores Miembros aprobaron por unanimidad.**

**5.- Asuntos varios.**

En este punto, el Presidente consulta si los Señores Consejeros tienen temas a considerar, por lo que no habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de treinta y seis fojas, redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo de la presente sesión se encuentra íntegramente grabada y publicada en todas las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es [www.cm.gov.py](http://www.cm.gov.py).

JORGE BOGARIN ALFONSO  
MIEMBRO

CRISTIAN D. KRISKOVICH  
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON  
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ  
MIEMBRO

JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER  
VICEPRESIDENTE

ROBERTO EUDEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO  
MIEMBRO

JUAN BARTOLOMÉ RAMIREZ  
MIEMBRO



Cecilia Martínez  
Secretaría General  
Consejo de la Magistratura